

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00 horas del día 10 de Junio de 2022**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité", con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-04/2022-BIS** referente a la "**Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Poder Judicial del Estado de Baja California**".

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del "Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado" el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, en representación del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** la **Ing. Claudia Molina González** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones y de Obras, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, representante del área técnica **Lic. Paola Rodriguez Gandarilla** Coordinadora del área de Compras, como vocales la **C.P. Patricia Villa Bejarano** en representación de la **C.P. Maria Dolores Gutierrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, la **Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos, como representante del Unidad Jurídica la **Lic. Grétel Gómez Arambula** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, cuyos cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-04/2022-BIS** referente a la "**Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Poder Judicial del Estado de Baja California**".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
 Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

LICITANTE	DICTAMEN
PROVEEDORA DE LABORATORIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	<p align="center">SU PROPUESTA NO CUMPLE</p> <p>La constancia de situación fiscal de la empresa establece su domicilio fiscal en Hermosillo Sonora por lo que no acredita su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California así como lo establece el punto 4.1 inciso h de las bases de invitación el cual a la letra dice: 4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA: Se integrará a su vez de 13 folders individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación: a) h) Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California. Deberá presentar de manera obligatoria la siguiente documentación: Persona física: •Constancia de situación fiscal (RFC) •Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales</p> <p>POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 12 DE BASES DE INVITACION.</p>
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERÍAS GAMA S.A. DE C.V.	<p align="center">PARTICIPA EN LA PARTIDA 1</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p>TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACION.</p>
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">PARTICIPA EN LA PARTIDA 1</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p>TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACION.</p>

Así mismo se hace de su conocimiento que no presento propuestas las siguientes empresas: M-C Todo Para Laboratorios S. de R.L. de C.V. y Bernardo Sanchez Saucedo y/o Xibalba Supplies.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-04/2022 BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes para la “**Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Poder Judicial del Estado de Baja California**”, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación: **Medibac S. de R.L. de C.V., y Distribuidoras de Papelerías Gama S.A. de C.V.**, dado lo anterior se cierra el acto de dictamen técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Se da lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total por partida de los siguientes participantes, sin incluir el impuesto al valor agregado:

Participantes	Propuesta Económica
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDA 1 MONTO MANIMO \$156,000.00 MONTO MAXIMO \$260,000.00 MAS EL 8% DE IVA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 MONTO MANIMO \$98,280.00 MONTO MAXIMO \$163,800.00 MAS EL 8% DE IVA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-04/2022-BIS.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 12:20 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”

LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”

ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ

EN REPRESENTACION DE LA C.P ROSAURA ZAMORA ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”

C.P. PATRICIA VILLA BEJARANO

EN REPRESENTACION DE
C.P. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”

C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SERVIDOR PÚBLICO


LIC. PAOLA KARINA RODRIGUEZ GANDARILLA
COORDINADORA DE COMPRAS DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

“REPRESENTANTE”


Lic. Grétel Gómez Arambula
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE UNIDAD
JURIDICA LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / ANEXO	MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	PROVEEDORA DE LABORATORIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA S.A. DE C.V.
INCISO A OFICIO DE INVITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO B ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA	CUMPLE PARTICIPA EN LA PARTIDA 1	CUMPLE PARTICIPA EN LA PARTIDA 1	CUMPLE PARTICIPA EN LA PARTIDA 1
INCISO C ANEXO 2 MANIFIESTO DE CONTAR CON FACULTADES PARA COMPROMETERSE	CUMPLE	NO CUMPLE NOTA 1A)	CUMPLE
INCISO D ANEXO 3 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO E EXHIBIR DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO F ANEXO 4 MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS EN EL ARTICULO 49 DE LA LAASEBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO G ANEXO 5 FORMATO DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO H COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO I RELACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS CON DEPENDENCIAS PUBLICAS O INICIATIVA PRIVADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO J PRESENTAR DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN CON LAS QUE HAYA CELEBRADO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCISO K EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CURRICULUM VITAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Paul' and several other illegible signatures.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2022-BIS**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

NOTA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	<p align="center">PROVEEDORA DE LABORATORIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.</p>	<p>1 a) La constancia de situación fiscal de la empresa establece su domicilio fiscal en Hermosillo Sonora por lo que no acredita su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California así como lo establece el punto 4.1 inciso h de las bases de invitación el cual a la letra dice:</p> <p>4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p><i>Se integrará a su vez de 13 folders individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:</i></p> <p>a)</p> <p><i>h) Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.</i></p> <p><i>Deberá presentar de manera obligatoria la siguiente documentación:</i></p> <p><i>Persona física:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Constancia de situación fiscal (RFC) •Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales <p>POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 12 DE BASES DE INVITACIÓN.</p>


JESUS AGEO NIETO RIVERA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
 GENERALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DE BAJA CALIFORNIA

